
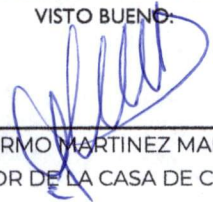


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Impartición del taller de guitarra en la casa de cultura de Tepetlixpa		SERVICIO:	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
La Casa de Cultura de Tepetlixpa imparte el taller de guitarra, tanto para niños, como para jóvenes y adultos. Bajo el seguimiento de métodos musicales, solfeo y ejecución musical en su instrumento.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CCT/CI/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 4, 17, 20 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículo 139 del Bando Municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de curso ordinario de guitarra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el interesado solicite incorporarse al taller de guitarra.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
- Credencial de elector del interesado o padre o tutor - Cedula de registro	si si	1 1	Artículo 1, 2,3 y 7 párrafo segundo, del Código de Procedimientos administrativos del estado de México.
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar de manera personal en la dirección de la Casa de Cultura información sobre el taller de guitarra. 2.- El personal de Casa de Cultura informa sobre los requisitos y registro del alumno. 3.- El interesado realiza el llenado de la cedula de registro y entrega la copia de la credencial de elector del interesado o su tutor. 4.- el personal de la casa de cultura informa del día en que debe presentarse y queda concluido el registro.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<p>1.- Una vez que se presenta el alumno interesado en el taller de guitarra y solicita su incorporación, se requisita la cedula de registro, y el personal de la casa de cultura cuenta con 1 día para revisar la información proporcionada y</p> <p>2.- en caso de alguna omisión o dato erróneo se le dará un plazo de 3 días al alumno para que corrija o subsane el faltante en la información de la cedula de registro.</p>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>*No se realizará el registro de alumnos al taller de guitarra cuando no exista el consentimiento expreso de sus padres o tutor.</p> <p>*Sí se realiza el registro una vez que exista el consentimiento de sus padres y se requisió la cedula de inscripción.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Casa de Cultura		Casa de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Guillermo Martínez Martínez			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos s/n, esquina con Francisco Sarabia, Tepetlixpa, México,		NO. INT. Y EXT.	SN
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Y sábado de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	<a href="mailto:casa.cultura@tepetlixpa.gob.mx">casa.cultura@tepetlixpa.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué días y horarios se imparte el taller de guitarra?			
RESPUESTA:	Los lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 hrs			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debe llevar su propio guitarra?			
RESPUESTA:	Si, dado que es necesario tener su propio instrumento y practicar en casa			
PREGUNTA FRECUENTE	¿a partir de qué edad se pueden registrar?			

RESPUESTA:	A partir de los 7 años
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
No aplica	

<b>ELABORÓ:</b>  HUGO SANCHEZ CASTILLO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CASA DE CULTURA "ROSARIO DE LA PEÑA"	<b>VISTO BUENO:</b>  GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR DE LA CASA DE CULTURA	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  10 / 04 / 2026
--	---	--